



JUNTOS

POR UNA MEJOR
REGIÓN METROPOLITANA



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO





INDICADORES CDC 2023 EQUIPO N°2

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL DE GESTIÓN



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

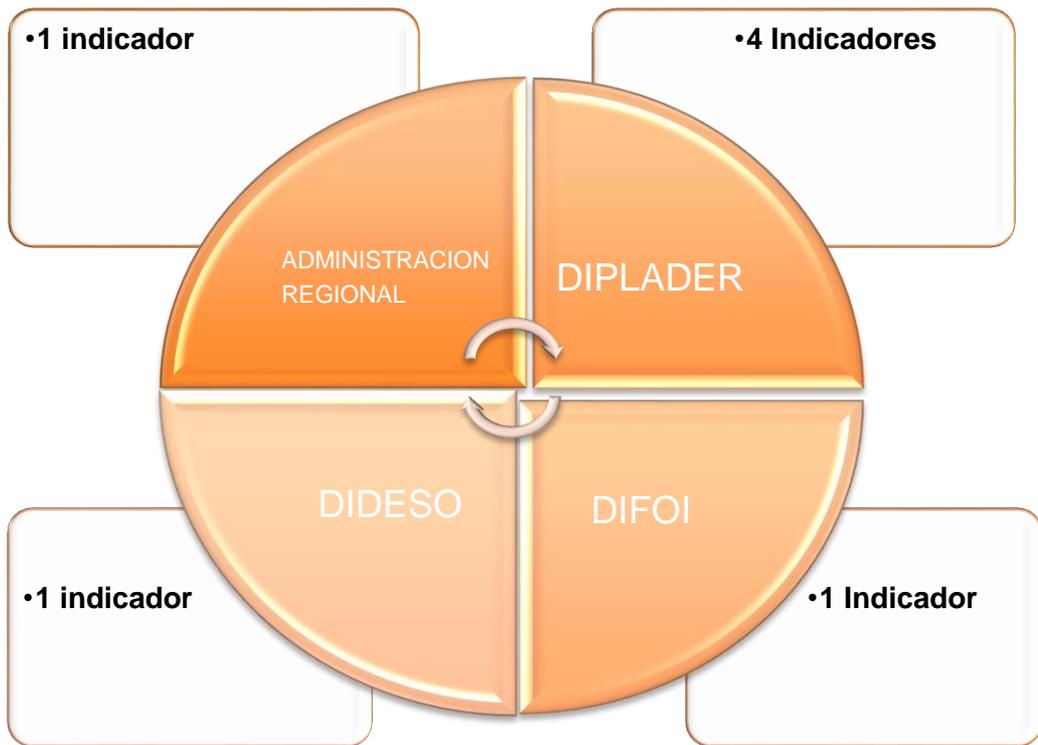


CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano
de Santiago





Resumen indicadores equipo



Consideraciones generales:

- Toda documentación debe ser enviada por SGD.
- Nómina Excel debe estar firmada.
- La medición trimestral obliga a tener la información acumulada y consistente en relación al periodo anterior.
- Los verificadores deben ser legibles.
- Planificar en el año, el cumplimiento de la meta.



Indicadores departamento de planificación regional

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
1	Elaborar procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y levantar indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa con el objetivo de identificar de mejor forma las brechas de requerimiento de actualización y financiamiento mediante recursos del Gobierno Regional	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	10%	Número de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Los Instrumentos de Planificación (IP) comunal que se considerarán son los Planes de Desarrollo Comunal (como instrumento estratégico) y los Planes Reguladores Comunales (como instrumento normativo). 2. Los informes de desempeño contendrán los siguientes ámbitos: - Informe 1: Propuesta Metodológica y Carta Gantt. - Informe 2: Situación Diagnóstica de los IP. - Informe 3: Preparación de Indicador, Procedimiento y Visores (Versión Preliminar). - Informe 4: Propuesta Definitiva de Procedimiento e Indicador. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 4. Cada informe será reportado trimestralmente.



Indicadores departamento de planificación regional

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
2	Aplicar modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, con el objetivo de gestionar, analizar y visualizar la información de carácter territorial creada dentro de la institución, así como su vinculación con fuentes externas que permitan priorizar, diagnosticar y caracterizar los territorios de la Región para los diversos estudios, proyectos e inversiones	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	10%	Número de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 2. El informe de desempeño del primer trimestre debe contener la programación de las actividades de la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional. 3. Cada informe será reportado trimestralmente.



Indicadores departamento de análisis y evaluación de inversiones

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
3	Seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, con el fin de tomar acciones preventivas en orden a asegurar el cumplimiento de los objetivos del instrumento convenido y controlar la ejecución presupuestaria	EFICIENCIA/PROCESO Porcentaje de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	10%	Número de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga: Informe, firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo del seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Para la medición de este indicador, se considerarán los seguimientos a las iniciativas hasta el mes de noviembre de 2023. 2. Cada informe será reportado trimestralmente.



Indicadores departamento de análisis y evaluación de inversiones

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
4	Realizar capacitación, al menos al 50% de las unidades formuladoras municipales, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, con el objetivo de apoyar a las unidades técnicas en el proceso de formulación, mejorar la calidad de la cartera de proyectos y asegurar la coherencia con los ejes estratégicos	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023	50%	Porcentaje	10%	(Número de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023/Número total de unidades formuladoras municipales)*100	Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga: 1) Programa de la capacitación que incluya contenidos de ésta Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga, según aplique: 1) Documento firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones que contenga, según aplique, lo siguiente: a) Invitación a las unidades formuladoras municipales b) Nómina de asistencia de los funcionarios de las unidades formuladoras municipales a la capacitación c) Presentación de la jornada de capacitación	1. La Región Metropolitana de Santiago está conformada por 52 municipios. 2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 3. Cada memorando será reportado trimestralmente.



Indicador división de desarrollo social y humano

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
5	Diseñar y aplicar modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, con el objetivo de hacer más eficiente y controlar la correcta ejecución de la inversión regional	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	20%	Número de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando trimestral de la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano, con estado y avance del periodo que dé cuenta del diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. El modelo de monitoreo y control programático es un instrumento de gestión que se aplicará como un piloto en la División de Desarrollo y Humano. 2. La cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano a la cual se le aplicará el modelo de monitoreo y control programático es la siguiente: A. Línea estratégica Inclusión Social: 1) Programa de protección social para Personas en Situación de Calle en el río Mapocho 2) Incluye Batuco acompañamiento, inclusión y rehabilitación para Personas en Situación de Calle de la RM 3) Apoyos y cuidados para el ejercicio de derechos de personas en situación de discapacidad psicosocial y/o sufrimiento mental B. Línea estratégica Promoción y Desarrollo del Bienestar Social: 1) Capacitación a líderes comunitarios para la prevención y abordaje de contextos adversos



Indicador división de desarrollo social y humano

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
								<p>2) Capacitación de líderes juveniles por la no violencia, 2da versión</p> <p>3) Inclusión social y prevención del suicidio mediante el fomento de la salud mental</p> <p>4) Programa de inclusión social y prevención del cáncer de mamas y papiloma humano</p> <p>5) Rehabilitación física y cognitiva de personas con Parkinson para la inclusión social en la RM</p> <p>6) Juega y aprende finanzas personales</p> <p>3. El informe de desempeño del primer trimestre debe contener la programación de las actividades para el diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano.</p> <p>4. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>



Indicador división de fomento e industria

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
6	Coordinar la adjudicación y ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, cuyo objetivo es establecer los lineamientos de la Política de Desarrollo Económico Regional y Plan de Acción Regional para el desarrollo productivo	<p>EFICACIA/PRODUCTO</p> <p>Porcentaje de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023</p>	4	Cantidad	20%	Número de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Fomento e Industria a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga:</p> <p>1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura de la División de Fomento e Industria, que dé cuenta del estado y avance del periodo respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023</p>	<p>1. Los informes de desempeño deben incluir, con la ejecución del estudio, los siguientes productos:</p> <p>a) Detección de las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema</p> <p>b) Análisis de estrategias exitosas en materias de fomento productivo a nivel regional (nacionales o internacionales) identificando oportunidades de mejora a través de un enfoque participativo de los actores del ecosistema</p> <p>c) Lineamientos de la Política de Desarrollo Económico Regional y Plan de Acción Regional para el desarrollo productivo</p> <p>2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes.</p> <p>3. Cada informe será reportado trimestralmente.</p>



Indicador departamento de medio ambiente, biodiversidad y acción climática

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
7	Elaborar plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, cuyo objetivo es que Santiago haga frente a la condición de escasez y evitar futuros racionamientos, en conjunto con ministerios, servicios públicos, gremios, empresas privadas, universidades y representantes de organizaciones de la sociedad civil	EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023	100%	Porcentaje	20%	(Número de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023/4)*100	<p>Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga, según aplique, lo siguiente:</p> <p>1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática, que dé cuenta del estado y avance del periodo, respecto de la elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023.</p>	<p>1. En los informes de elaboración del plan de acción de corto, mediano y largo plazo se debe dar cuenta de las reuniones con las mesas de emergencia hídrica: mesa ampliada y/o mesas temáticas.</p> <p>2. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa ampliada, cuyo objetivo es facilitar el proceso de negociación para evitar escenarios de racionamiento, se abordarán los siguientes temas, según aplique:</p> <p>a) Revisión de la situación actual</p> <p>b) Descripciones metodológicas</p> <p>c) Trabajos de negociación</p> <p>d) Priorización de proyectos</p> <p>e) Definición para realización de talleres territoriales</p> <p>3. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa temática Consejo de Cuenca, cuyo objetivo es identificar cartera de proyectos de la cuenca y generar los compromisos para acordar un Plan de Acción, se abordarán los siguientes temas, según aplique:</p> <p>a) Bases y estructura del Consejo de Cuenca</p>



Indicador departamento de medio ambiente, biodiversidad y acción climática

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
								<p>b) Discusión metodología de trabajo c) Aprobación de la metodología de trabajo d) Inicio trabajo diseño Consejo de Cuenca</p> <p>4. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa temática Soluciones Basadas en la Naturaleza, cuyo objetivo es identificar cartera de proyectos de la Cuenca y generar los compromisos para acordar un Plan de Acción, se abordarán los siguientes temas, según aplique:</p> <p>a) Plan de trabajo b) Levantamiento de acciones c) Integración Hoja de Ruta d) Discusión metodología de trabajo y selección de soluciones</p> <p>5. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa temática Nuevas Fuentes, cuyo objetivo es identificar cartera de proyectos de la cuenca y generar los compromisos para acordar un Plan de Acción, se abordarán los siguientes temas:</p> <p>a) Plan de trabajo b) Levantamiento de acciones c) Integración Hoja de Ruta</p>



Indicador departamento de medio ambiente, biodiversidad y acción climática

N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
								d) Discusión metodología de trabajo y selección de soluciones 6. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 7. Cada informe será reportado trimestralmente.



No olvidemos que...

**El trabajo en equipo es la
capacidad de unir esfuerzos hacia
una visión común.**



Muchas gracias por la participación.



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

